

JUNTA DE CENTRO

ACTA NÚMERO 20 (03-06-96)

Asistentes

ORDEN DEL DIA

ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

GARCÍA-LONGORIA Y SERRANO, MARI PAZ

NAVALÓN VILA, CONRADO

MARÍN FERNÁNDEZ, JOSEFA

MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO

MAURANDI GUIRADO, REMEDIOS

MEDINA TORNERO, MANUEL E.

MOLINA CANO, JERÓNIMO

MONTES DEL CASTILLO, ANGEL

OSUNA CARRILLO, EDUARDO J.

PÉREZ MELGAR, CARMEN

SÁEZ NAVARRO, CONCEPCIÓN

VICENTE GIMÉNEZ, TERESA

ARANDA CARAVACA, BEGOÑA

CÁNOVAS GARCÍA, ANTONIO

LEMA CAMPILLO, AURORA

LUNA CARBONELL, ANGELES

PÉREZ MIRALLES, MIGUEL ANTONIO

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día tres de junio de mil novecientos noventa y seis, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión ordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

REVERTE LÓPEZ, JUANA MARÍA

TORRALBA PLANES, RAQUEL

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

DESARROLLO DE LA SESION

Punto Primero. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, el acta número 19, correspondiente a la sesión de la Junta de Centro de 7 de marzo de 1996, que se adjuntaba como documentación anexa a la convocatoria del orden del día.

Punto Segundo. Informe del Director

El Director inicia su intervención que se articula en los siguientes puntos:

a) Manifestación de la más sincera felicitación por parte de la Dirección del Centro a:

– Los nuevos profesores del área de Trabajo Social

– La nueva alumna claustral, M^a Luisa Gómez Guillermo

– Los alumnos de la tercera promoción, por el brillo alcanzado en el Acto de

Graduación celebrado días atrás

– Los elegidos en el citado Acto Padrino, Madrina y Becario de Honor

b) Información sobre la habilitación de una Sala de Profesores en el Aulario General que ya se encuentra disponible.

c) Propuesta de relación de necesidades para el nuevo edificio. Ante la inminente reunión con el Vicerrector de Infraestructura, tendente a negociar las necesidades de espacios y equipamientos en el nuevo edificio, se somete a aprobación de la Junta una propuesta elaborada por la Dirección que habrá de servir de base para la negociación con el Rectorado. La propuesta es aceptada por los asistentes, con algunas matizaciones que el Equipo Directivo asume de cara a la citada reunión.

d) Propuesta del Equipo directivo consistente en dar el nombre de "Julia Bascuñana" a la Sala de Reuniones de la Escuela y, en el futuro, al Salón de Actos del nuevo edificio. El Director justifica dicha iniciativa sobre la base de los méritos acreditados por la ex-presidenta de Cruz Roja a lo largo de su dilatada carrera, así como la disponibilidad que siempre ha mostrado para con la E.U.T.S. La iniciativa es aprobada por unanimidad.

e) Situación del proceso de constitución de la Escuela de Práctica de Trabajo Social. La Comisión de Prácticas tuvo conocimiento el pasado día 22 de los proyectos de Reglamento presentados por el Centro y por el Colegio, respectivamente, documentos que están a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría del Centro, para que los estudien y formulen cuantas propuestas consideren de interés.

Punto Tercero. Aprobación del calendario de exámenes para el curso 1996/97 (convocatorias de Diciembre, Febrero, Junio y Septiembre)

El Subdirector de Ordenación Académica expone los criterios seguidos en la elaboración del calendario de exámenes, proceso al que se pretende dotar de ciertas dosis de estabilidad y automatismo. La finalidad de ello no es sino atender la demanda de los alumnos consistente en conocer al comienzo de cada curso académico las fechas en que se celebrarán los exámenes en las diferentes convocatorias.

El profesor Angosto muestra sus reticencias a la fijación del calendario con semejante antelación. Tras la introducción de ligeras modificaciones sobre la propuesta, el calendario resulta aprobado, tal y como recoge el Anexo 1.

Punto Cuarto. Aprobación de los horarios de clases para el curso 1996/97

El Subdirector de Ordenación Académica relata el proceso seguido en la elaboración de los cuadros horarios desde la primera reunión de la Comisión Académica celebrada al efecto en el mes de marzo. Los criterios que han inspirado la propuesta aprobada en la Comisión son:

1º Fijar en primer lugar las asignaturas obligatorias y troncales

2º "Encajar" las optativas en los huecos restantes, evitando que ocupen horas centrales

3º Situar toda la docencia en turno de mañanas, salvo en casos de imposibilidad (asignaturas de 2º curso impartidas por profesores asociados)

La profesora Maurandi toma la palabra para defender una propuesta alternativa del área de Trabajo Social consistente en que la asignatura de Servicios Sociales 1 de primer curso traslade su docencia a las tardes de los martes y los jueves, ocupando la asignatura de Pedagogía Social el hueco dejado por aquella en las mañanas de los jueves. Argumenta la profesora que si el criterio de excepcionalidad referido a la docencia de profesores asociados por la tarde se aplica al horario de segundo curso, qué razones hay para no hacerlo con el horario de primero.

Se abre seguidamente un debate en relación a si la confección de los horarios debe recoger la flexibilidad necesaria para la incorporación de profesores asociados a la docencia, o por el contrario lo que debe primar es un criterio de concentración de las clases en un único bloque horario (mañanas o tardes). Los profesores Montes y Medina defienden el papel de los asociados en la docencia universitaria y la conveniencia de flexibilizar su horario de clases. El profesor Angosto muestra su absoluto desacuerdo con el horario de segundo curso que se presenta y la modificación que se propone para el de primer curso y sugiere que, si se considera imprescindible la asignación de horario de tarde a determinadas asignaturas en función de las características del profesorado, se proceda a trasladar toda la docencia a turno de tarde.

El Director propone alcanzar un acuerdo coyuntural para el presente curso, sin perjuicio de reabrir el debate en una futura sesión de la Junta de Centro. Se aprueban por asentimiento los horarios de segundo y tercer curso (este último con una pequeña modificación respecto del aprobado en Comisión) y se somete a votación la propuesta para primer curso aprobada en Comisión Académica (Propuesta 1) y la propuesta alternativa presentada por el área de Trabajo Social (Propuesta 2), con el siguiente resultado:

Votos a favor de la Propuesta 1 4

Votos a favor de la Propuesta 2 5

Abstenciones 12

por lo que se aprueba la propuesta del área de Trabajo social, quedando los horarios del curso académico 1996/97 tal y como refleja el Anexo 2.

Punto Quinto. Discusión de la propuesta de implantación de un turno único de clases (mañanas o tardes) para el curso 1997/98 y sucesivos

La discusión de este punto del orden del día se pospone a una sesión de la Junta del próximo curso académico.

Punto Sexto. Propuesta de modificación del Reglamento de Junta de Centro

El Director defiende la propuesta de modificar el apartado referido a la composición de la Junta, ampliando el cupo de miembros natos a todos los profesores con docencia en el Centro. Se aprueba el espíritu de la reforma propuesta y se delega en la Comisión Permanente la redacción exacta del artículo del Reglamento que habrá de ser modificado.

Punto Séptimo. Asuntos de Trámite

El Director concede la palabra al alumno Francisco Panalés, invitado a la sesión, solicitando éste el apoyo institucional de la Escuela de cara a su inminente juicio por insumisión. Tras varias intervenciones se acuerda la elaboración de un pronunciamiento al respecto que sería aprobado en Comisión Permanente.

En relación con los cursos de promoción educativa "Derecho Penal y Penitenciario", y "Criminología aplicada al Trabajo Social", se acuerda que los

alumnos de la Diplomatura puedan incorporar a su expediente dos créditos por cada uno de ellos en concepto de "créditos por equivalencia", tal y como prevé el Plan de Estudios de la titulación.

Punto Octavo. Ruegos y preguntas.

No se producen intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y cinco minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.